



# Anexo VIII



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR  
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO  
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

<b>PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN</b>			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>ACCIONA, S.A. (COMUNICACIÓN CONJUNTA; VER ANEXO)</b>		Tipo Persona <b>Jurídica</b>
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
<b>SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA</b>			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>ACCIONA, S.A.</b>		DERECHOS DE VOTO <b>63.550.000</b>
<b>REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN</b>			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>VEGA-PENICHET LÓPEZ, JORGE</b>		
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
<b>SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>			
<b>TIPO DE COMUNICACIÓN</b>			
<input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:			
<b>TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO</b>			
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
<input checked="" type="radio"/> <b>SI.</b> Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria <input type="radio"/> <b>NO.</b> Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja			



## Anexo VIII

### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

#### **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:**

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

**Finalidad del Plan:** Plan de retribución de determinados directivos del grupo Acciona y de los Consejeros de Acciona, S.A. que cumplan funciones ejecutivas, incluyendo, entre otros, Consejeros Directores Generales y otros Directores Generales y asimilados que desarrollan funciones de alta dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de su Comisión Ejecutiva o de sus Consejeros Delegados, consistente en que el pago de una parte de su retribución variable se realice mediante la entrega de acciones ordinarias de Acciona, S.A., con posibilidad de sustituir parte de las acciones que les sean asignadas por derechos de opción de compra de acciones ordinarias de Acciona, S.A.

**Partícipes del plan:** Consejeros Directores Generales, Directores Generales y Directores Generales de Área del Grupo Acciona.

**Fecha de entrega de las acciones:** Las acciones se entregarán dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la Junta General ordinaria, en la fecha que fije el Consejo de Administración de la Sociedad o sus órganos delegados.

**Plazo de ejercicio de las opciones:** Las opciones concedidas un año como parte del plan podrán ser ejercitadas, en su totalidad o en parte, y en una o en varias ocasiones, dentro del plazo de tres (3) años comprendido entre (a) el 31 de marzo del tercer año natural siguiente a aquél en que fueron asignadas y (b) el 31 de marzo del tercer año posterior al inicio del plazo.

**Modalidades de liquidación de las opciones:** El partícipe podrá (i) comprar la acción subyacente con pago del precio de ejercicio de la opción o (ii) liquidar, sin realizar desembolso alguno, la diferencia por exceso entre (a) la media aritmética de los precios de cotización de la acción al cierre de las cinco (5) sesiones siguientes a la fecha en que se haya efectuado el ejercicio de la opción en el Mercado Continuo y (b) el precio de ejercicio de la opción.

El Plan fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 4 de junio de 2009 a propuesta del Consejo de Administración y comunicado a la CNMV por medio de Hecho Relevante nº 105501.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

VEGA-PENICHER LÓPEZ, JORGE

En ALCOBENDAS (MADRID) a 23 de junio de 2009



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES			
NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA			
Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input checked="" type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:			
ACCIONES Y OPCIONES SOBRE ACCIONES DE ACCIONA, S.A.			
CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS			
Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:			
<input type="radio"/> Determinado <input checked="" type="radio"/> Por determinar                      2. Descripción:			
El valor de las acciones a entregar al partícipe cada año, que se fijará en función del precio de cotización de apertura de la acción del primer día bursátil del año natural dentro del cual se haga la entrega, estará limitado a un máximo del 50% de su retribución variable anual y no podrá superar 150.000 euros por partícipe. El precio de adquisición de acciones en ejercicio de opciones será igual al precio de apertura de cotización de las acciones en el Mercado Continuo el primer día bursátil del año natural en que tenga lugar la asignación de las opciones.			
Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:			
<input type="radio"/> Determinado <input checked="" type="radio"/> Por determinar                      3. Descripción:			
El valor de las acciones a entregar al partícipe se fijará en función del precio de cotización de apertura de la acción del primer día bursátil del año natural dentro del cual se haga la entrega. El precio de adquisición de acciones en ejercicio de opciones será igual al precio de apertura de cotización de las acciones en el Mercado Continuo el primer día bursátil del año natural en que tenga lugar la asignación de las opciones.			
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo			
<input type="radio"/> Cierto <input checked="" type="radio"/> Condicionado			
4. Descripción plazo			
Fecha de entrega de las acciones: Las acciones se entregarán dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la Junta General ordinaria, en la fecha que fije el Consejo de Administración de la Sociedad o sus órganos delegados. Las opciones concedidas un año como parte del plan podrán ser ejercitadas, en su totalidad o en parte, y en una o en varias ocasiones, dentro del plazo de tres (3) años comprendido entre (a) el 31 de marzo del tercer año natural siguiente a aquél en que fueron asignadas y (b) el 31 de marzo del tercer año posterior al inicio del plazo.			



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

Con cargo a retribución variable del año en cuestión

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
Acciones	35.974	0,054	A Entregar					

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

VEGA-PENICHER LÓPEZ, JORGE

En Alcobendas (Madrid) a 23 de junio de 2009

ANEXO I

	Cargo	Acciones Adjudicadas	Acciones a Sustituir	Acciones a sustituir por opciones	Acciones
Entrecanales Domecq, Jose Manuel	Consejero	1.124	562	562	2.529
Entrecanales Franco, Juan Ignacio	Consejero	1.124	899	225	1.013
Montoya Moya, Valentin	Consejero	1.124	1.124	0	0
Morrás Andres, Esteban	Consejero	1.124	562	562	2.529
Saez Elegido, Juan Andres	DG	787	787	0	0
Cabanillas Alonso, Pio	DG	1.124	1.124	0	0
Muro-Lara Girod, Juan Antonio	DG	1.124	643	281	1.265
Gelardin , Albert Francis	DG	1.124	1.124	0	0
Gallardo Cruces, Juan	DG	1.124	1.124	0	0
Vega-Penichet Lopez, Jorge	DG	1.124	924	200	900
Becerril Martinez, Carmen	DG	1.124	924	200	900
Martinez Martinez, Pedro	DG	1.124	1.124	0	0
Gembero Ustarroz, Fermin	DGA	787	394	393	1.769
Miguel Ichaso, Alberto De	DGA	787	394	393	1.769
Sole Sedo, Jaime	DGA	787	487	300	1.350
Ruiz Osta, Pedro Santiago	DGA	787	394	393	1.769
Castilla Camara, Luis	DGA	787	787	80	360
Mollinedo Chocano, Jose Joaquin	DGA	787	787	0	0
Carrion Lopez Garma, Macarena	DGA	787	787	0	0
Silva Ferrada, Juan Ramon	DGA	787	687	100	450
Arlaban Gabeiras, Josu	DGA	787	394	393	1.769
Santamaria-Paredes Castillo, Vicente	DGA	787	787	0	0
Callejo Martinez, Alfonso	DGA	787	587	200	900
Cruz Palacios, Juan Manuel	DGA	787	587	200	900
Rivas Anoro, Felix	DGA	787	587	200	900
Antunez Cid, Isabel	DGA	787	787	0	0
Navas Garcia, Carlos	DGA	787	787	0	0
Cano Capdevila, Jose Mariano	DGA	787	787	0	0
Redondo Alvarez, Roberto	DGA	787	787	0	0
Alcazar Viela, Jesus	DGA	787	394	393	1.769
Perez-Villaamil Moreno, Javier	DGA	787	787	0	0
Vicente Pelegrini, Justo	DGA	787	787	0	0
Gomez Diaz, Joaquin Eduardo	DGA	787	787	0	0
Farto Paz, Jose Maria	DGA	787	787	0	0
Claudio Vazquez, Francisco Adalberto	DGA	787	787	0	0
Lopez Fernandez, Carlos	DGA	787	787	0	0
Grávalos Estéban, Antonio	DGA	787	787	0	0
Thomas, Brett	DGA	787	394	393	1.769
Duprey, Peter	DGA	787	787	0	0
Popiolek, Jaroslaw	DGA	787	394	393	1.769
Park, Robert	DGA	787	787	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>35.974</b>	<b>30.113</b>	<b>5.861</b>	<b>26.375</b>